



liquidacion de las cuentas de recaudador de las tercias  
de Ansonia y de la Hacienda de cesi en un fin  
de Abril en los of. anteriores a solo en Mayo solo de  
Oriente Ano; y lo primero de of. de cesi, de of. de cesi =

Diego Lora

Juan de Medina  
Pedro de la Cruz

Julian Lopez

Juan de la Cruz

Acuerdo  
de 17 de Mayo

Don  
Pedro  
Cabrera  
Tobias  
Carrion  
Andres  
Martinez  
Alfonso  
Soyuz

En esta Villa a diez y nueve de Junio de mil ochocientos  
ciento cuarenta y cinco estando reunidos en sus  
salas capitales los D. de Ayuntamiento nombrados al  
mayor; por un el decreto se dio cuenta de un  
oficio de comisionado de ejecucion por la Hacienda  
en esta Villa, en fecha de ayer, en el manifestado  
de of. de la liquidacion practicada por si de las comi-  
siones de miembros y subvenciones del ano actual.  
Muestra en poder de D. Comisarios 9.373 D.  
22 mrs, pide que se diga en terminos de veinte  
y cuatro horas en poder de quien para la es-  
presada cantidad y de un libro certificado de  
cuenta de se refiere al nombramiento de recaudador  
hecho en favor de D. Felipe Pelayo en el ano ut-  
timo; y el Ayuntamiento en virtud de las cosas de  
dho. recaudador, menuda sumaria a un auto

